



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 27

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/02/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2015 00477 00	Verbal	ISABEL LASPRILLA NARANJA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto de Trámite NO TRAMITE RECURSO REPOSICION	19/02/2021	1	59
68001 31 03 006 2018 00176 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P.	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto reconoce personería	19/02/2021	1	22
68001 31 03 006 2020 00057 00	Ejecutivo Singular	LOGISANDER LTDA	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS LIMITADA-GRASCO LTDA-	Auto termina proceso por Pago	19/02/2021	1	14
68001 31 03 006 2020 00137 00	Ejecutivo Singular	JOHANY ALBERTO RAMIREZ OTERO	MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago	19/02/2021	1	27
68001 31 03 006 2020 00148 00	Ordinario	MIRYA CACERES ARIAS Y OTROS	EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Auto de Trámite ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	19/02/2021	1	08
68001 31 03 006 2020 00148 00	Ordinario	MIRYA CACERES ARIAS Y OTROS	EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Auto de Trámite ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	19/02/2021	C2	06
68001 31 03 006 2020 00148 00	Ordinario	MIRYA CACERES ARIAS Y OTROS	EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Auto de Trámite ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	19/02/2021	C-3	06
68001 31 03 006 2020 00148 00	Ordinario	MIRYA CACERES ARIAS Y OTROS	EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Auto reconoce personería	19/02/2021	P	28
68001 31 03 006 2020 00182 00	Ejecutivo Singular	ELBER ALONSO CORZO GALVIS	PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO	Auto decreta medida cautelar	19/02/2021	2	30
68001 31 03 006 2021 00002 00	Ejecutivo Singular	JORGALLO CONSTRUCCIONES SAS	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.	Auto decide recurso	19/02/2021	1	21

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SECRETARIO